



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0050293/2016

Córdoba, 07 NOV 2018

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Marcelo Vaiman DNI 32000672 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Lic. Marcelo Vaiman DNI 32000672 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: Construcción del Si mismo, diferenciación del self y conflictos cognitivos en la transición hacia la adultez. Un estudio desde la teoría de los constructos personales y la teoría de los sistemas familiares, según consta en la R. Decanal N° 2112/2016;

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del siguiente cursos: Psicoterapia Constructivista;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado debido a la carga horaria del mismo dictamina que se acredite el curso mencionado en el párrafo anterior como equivalentes a 2 (dos) cursos específicos de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Marcelo Vaiman DNI 32000672 como equivalentes a los Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detalla a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico I	Psicoterapia Constructivista	Aprobado	86 hs.	30/05/2518	Universitat de Barcelona
Curso Específico II					

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1679

Dña. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Batistela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología